



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Igualdad,
Diversidad y Responsabilidad Social

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL, DE 16 DE DICIEMBRE DE 2024, POR LA QUE SE PUBLICA LA 1ª RESOLUCIÓN PROVISIONAL (LISTADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS) CORRESPONDIENTE A LA RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL, 11 DE NOVIEMBRE DE 2024, POR LA QUE SE CONVOCA LA CONCESIÓN DE CRÉDITO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE JAÉN PARA EL CURSO 2024-2025.

Siguiendo el proceso de valoración y resolución dispuesto en la base 7ª de la convocatoria citada en el título de esta Resolución, se procede a publicar listado de solicitudes admitidas y no admitidas como consecuencia de la aplicación de los requisitos recogidos en las bases 1 y 5ª de la convocatoria.

Sobre esta resolución se podrán realizar reclamaciones en el plazo de 3 días hábiles desde el día siguiente al de su publicación. Las posibles reclamaciones se resolverán y notificarán con la publicación de la Segunda Resolución Provisional, que incluirá la asignación provisional de las líneas/ayudas. Tras la publicación de la Segunda Resolución Provisional se abrirá un plazo de 3 días hábiles para proceder a la aceptación o renuncia a la línea/ayuda asignada publicándose al finalizar este plazo la Resolución Definitiva de la convocatoria para el periodo de adjudicación de que se trate.

Las reclamaciones deberán registrarse, en los plazos citados, de alguna de las formas siguientes:

- A través de la sede electrónica de la Universidad de Jaén, a través del siguiente enlace:

<https://sede.ujaen.es/publico/procedimientos>

Se debe usar el Formulario de Solicitud general (Registro Electrónico); dirigida a Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Responsabilidad Social; asunto: "Crédito para el desarrollo de proyectos en materia de igualdad de género" indicando en el objeto de la solicitud "reclamación de solicitud presentada"

Al Formulario de Solicitud deberá acompañar, en su caso, la documentación necesaria para subsanar la solicitud.

- La documentación indicada también se podrá presentar de forma presencial en el Registro General de la Universidad de Jaén, tanto en la sede del Campus de Las Lagunillas de Jaén, como en la sede del Campus Científico Tecnológico de Linares.

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 21 22 98

vicigualdad@ujaen.es

UJa.es



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Igualdad,
Diversidad y Responsabilidad Social

- Por último, la documentación se podrá presentar en cualquier oficina de correos, debiendo estar el escrito de reclamación debidamente sellado por el funcionario correspondiente, y en las y en las oficinas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Pilar Fernández Pantoja

Vicerrectora de Igualdad, Diversidad y Responsabilidad Social

(Por delegación de funciones mediante Resolución de la Universidad de Jaén,
de 16 de junio de 2023, BOJA nº 121 de 27 de junio)

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 21 22 98

vicigualdad@ujaen.es

UJa.es



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Igualdad,
Diversidad y Responsabilidad Social

LISTADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

Línea 1. Fomento de las vocaciones científicas STEM en las niñas y/o mujeres.

DNI SOLICITANTE	TÍTULO DEL PROYECTO	ESTADO DE SOLICITUD	CAUSA DE EXCLUSIÓN
77361115V	Explorando en Igualdad: Ciencia para un Futuro Sostenible	EXCLUIDA	** 5
26000612D	Pioneras Informáticas: Fomento de las vocaciones en Informática	EXCLUIDA	5
26244471E	Construyendo un Futuro Circular: Fomento de Vocaciones STEM en Economía Circular	EXCLUIDA	6
25991911W	La ingeniería tiene nombre de mujer	EXCLUIDA	7
44265134R	Nosotras también somos pioneras. Electrónica y música	EXCLUIDA	** 3, 4, 6
76628367A	+STEM para Ellas: Rompiendo barreras, construyendo futuro	ADMITIDA	**

Línea 2. Acciones que favorezcan la transversalización del género en la docencia y/o investigación.

DNI SOLICITANTE	TÍTULO DEL PROYECTO	ESTADO DE SOLICITUD	CAUSA DE EXCLUSIÓN
44354673R	Innovando en la docencia e investigación de los estudios feministas y de género: simposio virtual para el fomento de propuestas transdisciplinares en la universidad	EXCLUIDA	1, 2
45602158N	I Jornadas teórico-prácticas: Uso y abuso del material pornográfico: herramientas formativas en materia de educación afectivo-sexual.	EXCLUIDO	** , 1

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 21 22 98

vicigualdad@ujaen.es

UJa.es



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Igualdad,
Diversidad y Responsabilidad Social

74945161Y	Transversalizando la Historia: Formación, trabajo y derechos de las mujeres en la Edad Moderna y Contemporánea	ADMITIDA	**
302506822R	¿Quién Codifica Tu Realidad?: Desvelando los Sesgos de Género en la IA y las redes sociales.	ADMITIDA	

Línea 3. Acciones de colaboración y/o transferencia en materia de igualdad con centros de educación no universitaria y otras comunidades de la provincia.

DNI SOLICITANTE	TÍTULO DEL PROYECTO	ESTADO DE SOLICITUD	CAUSA DE EXCLUSIÓN
26009419F	DI-GUALDAD: Desmantelando estereotipos de género en la discapacidad intelectual	EXCLUIDO	1, 2
26248769L	Navegando Hacia una Educación Inclusiva e Igualitaria	EXCLUIDO	1, 3
77355498N	Construcción de la identidad de género y lucha contra la violencia machista en alumnado de primaria y secundaria a partir de la investigación.	EXCLUIDO	2, 5
26054246 F	La igualdad es Matemática. Mujeres que rompieron barreras	ADMITIDA	
26030119F	Misoginia virtual: rompiendo la cultura de la manosfera.	EXCLUIDA	1

Línea 4. Acciones encaminadas a reducir la brecha de género en el personal de la universidad, prestando especial atención a la promoción profesional.

DNI SOLICITANTE	TÍTULO DEL PROYECTO	ESTADO DE SOLICITUD	CAUSA DE EXCLUSIÓN
26009267Q	Liderazgo y empoderamiento: Aplicación del Mentoring para reducir la brecha de género en promoción del PDI en la universidad. Acrónimo (FeMento)	EXCLUIDA	2, 5

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 21 22 98

viciigualdad@ujaen.es



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Igualdad,
Diversidad y Responsabilidad Social

1. El proyecto, o parte de él, no se ajusta a labase 1 de la convocatoria
2. Existe incongruencia entre en Anexo I y el Anexo II
3. No aporta Anexo 1 o este presenta deficiencias
4. No aporta Anexo II o este presenta deficiencias
5. El proyecto contempla gastos no imputables
6. No se aportan CV de solicitantes y participantes en el mismo
7. El presupuesto excede al máximo establecido en la convocatoria

Condicionado a justificación de la vinculación de la persona solicitante con la universidad de

Jaén durante el periodo de ejecución del proyecto

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 21 22 98

vicigualdad@ujaen.es